

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 1 de 7

Acta No. 005 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 20/10/2019

HORA: 8:00 am a 02:00 pm

LUGAR: Hotel Augusta

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Natalia Orozco Lucena
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Rodrigo Amaya Pedraza
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de compañías independientes en el área de danza (coreógrafos)	Rocío del Pilar Prado Cañas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR COMPAÑÍA SINTANA	LEONARD RODRÍGUEZ MONTEALEGRE

AUSENTES:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 2 de 7

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 9

Porcentaje % de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Plan de trabajo
4. Reglamento Interno
5. Mesas ampliadas del consejo distrital de danza (Mesa de Universidades, Mesa Sectorial de Danza, Espacio de retroalimentación Orbitante)
6. Estado actual Delegaciones (Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Nacional de Danza Mincultura, Consejo de Artes)
7. Varios (Festival Danza en la Ciudad 5 al 17 de noviembre, Taller Danza Viva para Consejeros Locales de Danza (Invitación). Asamblea General de las Artes, III mesa sectorial de danza.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata el quorum para la sesión. Se encuentra como invitado el consejero electo Leonard Rodríguez en la sesión 004 del consejo en donde se eligieron los tres espacios que no contaban con representante, las representantes de los otros dos espacios se les extendió la invitación, pero por razones de agenda previamente programada no pudieron asistir. Adicional se les explica que, en comunicación con la SCRD, se nos informa es necesario un acto administrativo (Resolución) para el conocimiento público, que hasta que no se surta no será pública la elección.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta a la consejera Rocío del Pilar Prado, quien obra como suplente del presidente.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 3 de 7

3. Plan de trabajo

En calidad de secretaria técnica del consejo, Natalia Orozco propone el siguiente plan de trabajo que se adjunta a la presente acta y que se desarrolló así:

- Organización de programas, proyectos, actividades y enfoques Gerencia de Danza
- Identificación del tema y problemáticas sobre el cual generar el Plan de Trabajo
- Estructuración del Plan de trabajo Qué? Quiénes? Cuándo? Dónde? Cuánto?
- Proceso del plan

Se revisa el esquema de los proyectos de la gerencia y se le solicita a cada uno de los consejeros organizarse en grupos para hablar de la estructura y ver desde su rol como consejero en donde se ve identificado en 15 minutos y así identificar el foco en el que el consejo debe centrarse, básicamente identificar cual es la prioridad de la danza en Bogotá.

Los consejeros definen que trabajaran por líneas de acción de la siguiente manera:

Grupo1: Programa de Difusión de Danza en la Ciudad

Rodrigo Amaya Pedraza
Leonard Rodríguez
Miller Garzón Rivera

El grupo desarrolló una mesa de trabajo en el tiempo estipulado considerando tomar 3 temas: El primero de ellos la articulación entre el consejo distrital con lo local, lograr una caracterización de las casas de la cultura para visitar las localidades. De igual manera menciona la importancia de la caracterización de las redes en las localidades. Todo esto debido a las dificultades del trabajo comunitario en red y lograr una difusión desde un trabajo del consejo distrital hasta el grupo emergente. Reitera la importancia de la comunicación, un ejemplo puede ser el fomento ir a las jornadas informativas y hacer jornadas locales pedagógicas, para que los grupos nuevos se interesen y puedan participar.

Natalia indica que es importante tomar como ejemplo poblaciones de la subdirección de las artes, pues en el año 2019 plantearon un contrato de apoyo a la gestión exclusivo para que este aliado se dedicará a divulgar e informar pedagógicamente a estos agentes nuevos en el sector.

Así mismo la Gerencia buscará la realización de una Mesa de trabajo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para articulación con los gestores locales de cultura.

Grupo2: Programa Plataforma Danza Bogotá – Orbitante -

Natalia Orozco
Rocio Prado
Alexander Martínez

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 4 de 7

Rocío expone los cuatro factores que identificaron, y resalta que ORBITANTE, Plataforma Danza Bogotá no es un proyecto si no un programa y que como tal debe mantenerse. Menciona que se identificaron que los programas de cualificación no llegan a las localidades, y esto es una falla pues deben descentralizarse, no quedando solamente en la casona o en lo metropolitano. Todo esto en el sentido de que en la casona solo se ofrecen 20 cupos y 30 en el Jorge Eliecer dejando por fuera a muchas personas. Es necesario expandir las residencias con las infraestructuras autogestionadas (los intercambios) fortalecer y acrecentar.

Felipe aporta mencionando la importancia de generar un dialogo con lo regional en miras de descentralizar aún más, así mismo señala que la plataforma debe aportar en la cualificación de formadores por que detecta que la oferta institucional también está riñendo con el artista local por que prescinden de sus servicios o cierran espacios cuando llegan las ofertas distritales que desde su condición de gratuidad generan desempleo para el artista local.

Continúa Rocío como representante del grupo, resaltando la importancia de que los bailarines multiplicadores se concienticen en su rol de multiplicar, llegando a todos los territorios.

El consejo identifica que hay instituciones que pierden su misionalidad en temas de formación, concursos y demás estas son: IDEPAC e IDRD, ponen su posición inconforme y solicitan que el IDARTES se pronuncie ante este hecho.

Grupo 3: Danza y Comunidad

Betsabé García
Yolanda Forero
Felipe Lozano
Carlos Martínez

Este grupo trabajó sobre la incidencia de la formación de públicos, señalan que se debe integrar a las líneas de fomento. Proponen la posibilidad de que el sector conforme un Centro de creación, formación e investigación en danza, diferente al programa Orbitante, esto con la finalidad que el sector empiece a articularse de alguna manera con Colciencias, formalizando y fortaleciendo la investigación en danza. Esta estrategia pretendería darle las herramientas a los agentes para que gestionen recursos desde otros lugares, únicamente se tendría que definir el aval de una institución que puede ser Idartes con un centro de investigación.

Coinciden al igual que los otros grupos en descentralizar los proyectos al enfoque local, actualización de saberes, talleres etc. Esto articulándose con los consejeros distritales y los gestores tanto de la SCRCD como de la localidad.

Carlos resalta la importancia de que los presupuestos se proyecten con las necesidades de las localidades para que no afecte la dinámica de la danza con los formadores, trabajando desde un ámbito de armonización.

Natalia indica que la línea de fomento para la danza fue un tema que se tocó con los agentes del sector en la última mesa sectorial esta se tocará al final para integrarlo a cada una de las acciones.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 5 de 7

Carlos interviene nuevamente dice que aunado a lo que se trabajó en el grupo considera que las agremiaciones sectoriales hay que promoverlas desde el consejo distrital pues esto tiene mucha más incidencia que cualquier institución.

Natalia compartirá al consejo el informe cualitativo enero a septiembre.

El Consejo finaliza este punto manifestando la inconformidad frente a que se cambie en la institución de programas a proyectos, pues sienten que puede desaparecer lo que realmente ya está construido, consolidado y que además le aporta al sector.

El consejo identifica que la institución está muy centralizada en acciones distritales y no mucho en lo local. Solicitan se busque la estrategia más pertinente para visibilizar el consejo con la ciudadanía pues cuentan con un carné que no les sirve para presentarse en diferentes espacios.

Problemática identificada:

Como generar mayor articulación entre lo local y distrital

Se plantearán las siguientes líneas de trabajo

Local: Articulación con los gestores locales de la SCRD

Agremiación: Identificar las rutas de que significa lo gremial

Otras instituciones: Establecer unas fuentes de información mínima en lo presupuestal con las que cuente el consejo para aportar a las realidades existentes del sector.

Como resultado de estas mesas se generó el plan de trabajo que se anexa como parte integral a la presente acta.

4. Reglamento Interno

La profesional Jenny Bedoya quien se encuentra como invitada acompañando esta sesión del consejo retoma este punto pues en la sesión 002 del pasado 17 de junio del presente se habían adelantado los ajustes pertinentes del modelo de reglamento que refiere el decreto 480 de 2018. Se inicia la revisión a partir del artículo 007, y los resultados arrojados se anexan como parte integral a la presente acta.

5. Mesas ampliadas del consejo distrital de danza (Mesa de Universidades, Mesa Sectorial de Danza, Espacio de retroalimentación Orbitante)

La contratista invitada a esta sesión Alejandra Pérez les informa lo aclarado por la SCRD, referente a la mesa sectorial de danza que se viene trabajando desde la gerencia y la cuál es de pleno conocimiento e intervención del consejo, la cual a partir de la fecha cambiará de nombre de mesa sectorial de danza a consejo distrital de danza ampliado, los consejeros aprueban este cambio y se define realizar la última reunión de cierre del consejo ampliado para el día 3 de diciembre en Cochaviva Danza.

La Gerencia de Danza viene trabajando en la Mesa de universidades que actualmente cuenta con 6 universidades integradas, y de la que un miembro del Consejo Carlos Martínez participa, se presenta al consejo y el consejo en pleno aprueba para que la mesa quede de conformidad con el artículo 54 del decreto.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 6 de 7

Aunado a lo anterior, también se presenta la Mesa de espacio de retroalimentación Orbitante, el consejo aprueba para que la mesa quede de conformidad con el artículo 54 del decreto.

La gerencia se compromete a enviar a cada uno de los consejeros las actas de lo realizado en 2019 para aprobación y publicación en el micrositio.

6. Estado actual Delegaciones (Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Nacional de Danza Mincultura, Consejo de Artes)

Felipe Lozano: Propone que el encuentro con los consejeros de la región centro oriente se re programe en el año 2020, pues reitera que es muy importante esta articulación. Y a su vez extender la invitación a los consejeros nacionales incluyendo su presidente.

Fecha tentativa abril de 2020.

Miller Garzón: Solo dos sesiones primeras se eligieron a la presidente, en la segunda se invitó a la orquesta filarmónica, resaltando el proceso de la orquesta, se designó una mesa técnica para interlocutor con los candidatos, pero a la fecha no se han podido reunir por las agendas entonces menciona que se hará con el alcalde que quede electo. El 31 de octubre de 2019 se realizará la 3 sesión.

Rocío Prado: 3 sesiones, en la última entregó las necesidades del fomento extraídas de la mesa sectorial y se determinó como problemática la articulación con el territorio, que la información sea más efectiva y más pertinente.

7. Varios

Festival Danza en la Ciudad 5 al 17 de noviembre - Invitación
Taller Danza Viva para Consejeros Locales de Danza - Invitación
Asamblea General de las Artes, III mesa sectorial de danza- Invitación

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %

III. CONVOCATORIA

Se programará la última reunión de cierre para el día 3 de diciembre en las instalaciones de la compañía Cochaviva Danza, ofrecida por el consejero Alexander Martínez.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Organizar una mesa de trabajo con la Dirección de Asuntos Locales de la SCR D, para un trabajo articulado con las	Secretaría Técnica, gerencia de danza	SI

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 005 – Fecha 20/10/2019 / 7 de 7

	localidades.		
5	Establecer espacios temáticos de participación (Consejo Distrital de Danza Ampliado, Mesa de Universidades y Mesa de retroalimentación Plataforma Danza Bogotá, Orbitante)	Secretaría Técnica, gerencia de danza	SI
5	Organización de agenda del próximo Consejo Distrital de Danza Ampliado.	Secretaría Técnica, gerencia de danza	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realización de una Mesa de trabajo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para articulación con los gestores locales de cultura.	Secretaría Técnica, gerencia de danza
Compartir al consejo el informe cualitativo enero a septiembre.	Secretaría Técnica, gerencia de danza
Enviar a cada uno de los consejeros las actas de lo realizado en 2019 en Mesa de Universidades, Mesa de retroalimentación PDB Orbitante y Mesa sectorial de danza.	Secretaría Técnica, gerencia de danza

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo de danza la presente acta se firma por:

original firmado _____

RODRÍGO AMAYA PEDRAZA

Presidente

Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Natalia Orozco Lucena – Secretaria Técnica CDD

Revisó: Rocío Prado - Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Acompañamiento Secretaría Técnica, Contratista Gerencia de Danza